

## Tópicos sobre los Incas en Martín de Murúa

*Franklin Pease G. Y.  
Pontificia Universidad Católica  
del Perú*

La obra de fray Martín de Murúa ha adquirido progresiva y notoria importancia desde que a fines del siglo XIX fuera mencionada por Marcos Jiménez de la Espada (1879). También la conoció Manuel González de la Rosa, quien inició su edición en 1911: no la había anunciado aún cuando editó la historia de Lima del jesuita Bernabé Cobo (1882). La edición de la historia de Murúa, que González de la Rosa iniciara, no alcanzó a culminarse, habiéndose impreso únicamente tres entregas (Cf. Murúa 1911); sólo he podido consultar la tercera de ellas. Entre 1922 y 1964 se pudo disponer de ediciones de los diversos manuscritos que Murúa fue preparando sucesivamente.

### *Los manuscritos*

El manuscrito a que tuvo acceso González de la Rosa fue una copia realizada en el convento jesuita de Loyola; aparentemente fue preparada simultáneamente con otra para Clements R. Markham. Los editores de la segunda versión limeña debieron solicitar una nueva copia a los jesuitas, como se explica en la nota preliminar (Urteaga 1922: vii).

En realidad se trata de una copia de un manuscrito anterior, posiblemente uno de los originales del XVI (que aquí llamaré A), el cual sirvió para las sucesivas ediciones de González de la Rosa, Urteaga y Romero, y Bayle. Se trata del texto de redacción más antigua, pues en el propio texto se indica concluido en 1590, si bien partes de tal manuscrito fueron escritas con posterioridad<sup>1</sup>.

1 "En la misma portada del manuscrito hubo una afirmación que la obra se terminó en 1590, pero esta afirmación es errónea. El capítulo 16 del libro II se escribió entre 1592 y 1598, y el libro IV entre 1600 y 1609". (Rowe 1987: 754).

Vargas Ugarte parece haber visto el manuscrito A, en su copia de Loycla. Indica correctamente que se trata de una copia "del original, sacada en Loyola, en Marzo de 1890". No vio el original<sup>2</sup>.

Posiblemente el original de donde se obtuvo la copia de la casa jesuita de Loyola, fue el manuscrito ofrecido a la Biblioteca Nacional del Perú en 1952. Se remitieron entonces a la misma fotografías de algunas páginas y el respectivo sumario. Se informaba la existencia de 112 dibujos a color<sup>3</sup>. La copia de Loyola parece no disponer de muchos dibujos, si bien Bayle no los analizó, sólo reprodujo alguno; González de la Rosa únicamente mencionó que los había.

El manuscrito que llamaré B es el conocido como Wellington, obtenido por el General, luego Duque de Wellington, al capturar el equipaje de José Bonaparte. Ubicado por Manuel Ballesteros Gai-brois, fue editado por el mismo en Madrid (1962-64; hay una reciente edición en la serie Historia 16, que reproduce la anterior); hoy se encuentra en la colección del Museo Getty (Los Angeles). El mismo, u otra copia, se halló previamente en el archivo del Colegio Mayor de Cuenca, en Salamanca, de donde pasó a la Biblioteca Real de Madrid.

Jiménez de la Espada vio un manuscrito de Murúa; lo mencionó en 1879, al editar sus *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, y en 1892. La última vez lo describió "Un tomo en fol. de 147 ff. y 3 s.n. de tablas. Original inédito. Contiene datos muy poco conocidos y de gran interés. Lleva láminas de dibujo correcto e iluminadas con poco arte, pero de ellas pueden sacar gran partido los arqueólogos americanistas. El ms. existía el año 1739, en el Archivo del Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares. Yo le ví y pasé con espacio en el de Poyanne, el año de 1879. El tom.

- 2 "424. MSS. A L. (12-14). Historia del Origen y Genealogía Real de los Reyes Incas del Perú, de sus hechos, costumbres, trajes, y manera de gobierno. Compuesta por el P. Fr. Martín de Morúa, natural de Guipuzcoa, del Orden de Ntra. Sra. de la Merced. de Redención de Cautivos, conventual del Convento de la gran ciudad del Cuzco cabeza del Reyno y Provs. del Perú, acabado por el mes de Mayo del a. de 1590. Fol. 172 pp. (167 a 172 Indicc). Copia del original, sacada en Loyola, Marzo de 1890" (Vargas Ugarte 1935: 354; véase, asimismo, Vargas Ugarte 1959).
- 3 Ossio (1982) ha reproducido el expedientillo referente al asunto, conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional de Lima. No incluye las cartas remitidas por el Embajador del Perú en España, Mariscal Elcy G. Ureta, ni la respuesta del Director de la Biblioteca, Ing. Cristóbal de Losada. En la correspondencia no se menciona al propietario del manuscrito ofrecido. Aparentemente, dicho ejemplar perdido existe en una colección privada en California.

23 de la Col. de Muñoz contenía una copia de esta obra, aunque con el título variado y con el año 1616, procedente del Colegio Mayor de Cuenca, en Salamanca” (1892, cit. en Vargas 1935 : 354-355). Parece haber cierta confusión en torno al texto que vio Jiménez de la Espada, podría ser cualquiera de los manuscritos, pero la fecha 1616 resulta interesante; si la copia empleada para las ediciones entre González de la Rosa y Bayle indicaba expresamente la finalización en 1590. el manuscrito que vio Jiménez de la Espada y copió Muñoz debería ser el B, donde la censura y la autorización real se fecharon en tal año. Ya Porras sugería que la copia de Muñoz debió salir del Manuscrito Wellington ([1962] 1986 : 482). Asimismo, el Mss. Wellington o una copia del mismo debió ser la que citó Alcedo ([1807] 1964, II : 84)<sup>4</sup>; Alcedo indicó la existencia de una versión manuscrita en la biblioteca de don Lorenzo Ramírez de Prado, del Consejo de Castilla<sup>5</sup>.

### *Referencias biográficas*

Las biografías de Murúa se sucedieron en las diferentes ediciones; inicialmente se utilizaron las referencias producidas por su propia obra, especialmente por el manuscrito que empleó el P. Bayle para su edición. Se le sabe natural de Guipúzcoa, difiriendo los pueblos precisos en que se sitúa su nacimiento (Azpeitia, recogido por MeansMeans, Porras, etc.; Guernica, información de Barriga continuada por Santisteban Ochoa)<sup>6</sup>. Sin embargo, el último comunicó algunos datos del Archivo mercedario del Cuzco, que no he podido comprobar. Menciona Santisteban :

“El P. Eudoxio Palacio rectifica, en vista de documentos y firmas autógrafas del autor, no apellidarse Morúa, sino Murúa; asimismo nos dice que no llegó nunca a ser Comendador del Cuzco, en contra de lo que sostienen el historiador Vásquez en España y Urteaga y el P. Barriga en el Perú, pues de 1606 a 1610 desempeña este cargo Fr. Pedro de Arce; para mayores datos pueden verse los legajos 47, 69 y 70, así como el legajo 38, Doc. 725. Leg. A B doc. 745 y leg. 35, doc. 841 del importante archivo mercedario del Cuzco”. (Santisteban 1946: 89).

- 4 Siguiendo a Nicolás Antonio. También lo tomó de éste Pinelo-Barcia: “Martín de Murúa, *Historia General de los Incas, que escribía cerca del Año 1618, con los Retratos, Insignias i Vestidos de estos Reyes*, M. S. según D. Nicolás Antonio” Pinelo-Barcia: 644.
- 5 Bayle anotó que el mss. de Murúa no se hallaba en la biblioteca de Ramírez de Prado según el catálogo que de ella hizo Entrambasaguas (Intr. a Murúa 1946: 35).
- 6 Ciertamente, Santisteban Ochoa critica algunas informaciones de Barriga, cuestionando su lectura de los nombres, como ocurre en el caso de un Martín Molina, mencionado en Barriga (1939, II: 290, y en Barriga 1942, III: 147-151, 397 ss.). Tal propuesta no ha sido comprobada, si bien queda la duda, teniendo en consideración las veleidades paleográficas de Barriga o su copista.

Señala, asimismo, un documento del archivo notarial del Cuzco (Juan de Aquino, fol. 685), según el cual Murúa habría llegado al Perú antes de 1585. No proporciona datos más específicos (*Ibíd.*: 89). Se le sabe, sin embargo apoderado del convento cuzqueño en 1595, mientras residía en el valle de Curahuasi<sup>7</sup>. Santisteban afirma, sin indicar el origen de su información, que en Curahuasi se encontraría el cronista hacia 1608, fecha que parece muy tardía; en 1601 se hallaba en el Convento de San Juan de Letrán de Arequipa<sup>8</sup>. Porras informa que en 1614 residía en Córdoba y después en Buenos Aires. En 1616 solicitaba licencia real para imprimir la última redacción de su libro en Madrid.

### *Los Incas en la historia de Murúa*

El título de la obra del mercedario es claro, en todos los manuscritos se manifiesta la voluntad de escribir una historia de los incas. Hoy puede afirmarse que tal historia sólo pudo conocerse después que, a inicios de la década de 1550, autores como Juan de Betanzos y Pedro de Cieza de León proporcionaran un recuento que abarcaba una amplia historia incaica. Antes de ellos sólo se habían hecho recuentos parciales, así, los cronistas que se encontraron en Cajamarca no pudieron escribir la palabra Inca (o *Ynga*, ni siquiera *Yngua*, como se registró en 1537), únicamente podían mencionar a Atahualpa, no podían llamar por su nombre a Huáscar ni a Huayna Cápac; un segundo estrato de autores se vincularía a gente como el presunto Miguel de Estete y Agustín de Zárate (y Francisco López de Gómara, cuya información está relacionada con la del último), quienes ya podían proporcionar los nombres de varios incas (me ocupo de este asunto en trabajos actualmente en publicación).

Únicamente un tercer “estrato” conformado por las obras de Juan Diez de Betanzos y Pedro de Cieza de León pudo proporcionar una lista “completa” de los incas. Allí se dispuso de una narración histórica acerca de los gobernantes del Tawantinsuyu.

7 Papeles que dan cuenta de las labores de apoderado para recuperar o consolidar la propiedad de tierras del convento mercedario del Cuzco, informan de tierras de Garcilaso de la Vega y de Juan de Alcobaza, amigo del Inca historiador (“Poder del Convento del Cu[zco] al padre Frai Martín de Murúa residente en el valle de Curahuasi”, Archivo del Convento de la Merced, Arequipa, Legajo 1, sin encuadernar. Agradezco al P. Eleuterio Alarcón por haberme proporcionado copia de este documento.

8 Libro de Profesiones del Convento de San Juan de Letrán, asiento del 4 de febrero de 1601. Archivo del Convento de La Merced de Arequipa.

No es novedad recordar que las informaciones que los cronistas pudieron obtener de la población andina no correspondían a una elaboración histórica. Los hombres andinos organizaban el pasado de manera ritual y no histórica, recordaban mitos y los asociaban a representaciones rituales, no elaboraban una historia, tal como se conoce en Europa.

Murúa partió de la existencia de tal lista de incas, conocida en los autores que recogieron su información en el Cuzco; en ocasiones se ha mencionado su relación con algunas de las informaciones que proceden de la visita toledana, o también de las actividades del propio Toledano en la región del Cuzco. Pero puede precisarse ahora la continuidad de la información cuzqueña desde Betanzos hasta Murúa, sin que la misma tenga que ser necesariamente toledana. Por ejemplo, Betanzos señala que antes de llegar al Cuzco los Ayar :

“... y antes que llegasen al pueblo [del Cuzco] dos tiros de arcabuz estaba poblado un pueblo pequeño en el cual pueblo había coca y ají y la mujer de Ayarcache el que se perdió en la cueva llamada Mamaguaco dio a un indios de los deste pueblo de coca un golpe con unos ayillos y matólo y abrióle de presto y sacóle los bofes y el corazón y a vista de los demás del pueblo hinchó lo bofes (sic) soplándoles y visto por los indios del pueblo aquel caso tuvieron gran temor...” (Betanzos [1551] 1987: 20)

Tal información se registró, por cierto, en Sarmiento de Gamboa (Sarmiento [1572] 1947: 129). Llega a Murúa :

“... estando la tercera hermana Curi Ocello como más entendida y sagaz, con parecer de las demás hermanas (...) salió a buscar tierra, que fuese tal para poder poblar, y que llegando a los caseríos de esta ciudad del Cuzco, que entonces estaba pobre [poblada] de indios Lares y Poques y Guallas, que era una gente baja y pobre, antes de llegar a ellas, encontró un indio de los Poqués (sic), y lo mató con cierta arma llamada *macana*, que llevaba secretamente, y le abrió y le sacó los [bofes], los cuales hinchó de viento, y con ellos en la boca toda ensangrentada entró en el pueblo; y los indios atemorizados de verla así, creyendo que comía gente, desampararon las casas y se fueron huyendo...” (Murúa [1590] 1946: 50-51).

9 En la última redacción, Murúa señaló que Mama Ocello era la mujer de Manco Cápac, pero su relato ofrece una variante: “... y allí se juntó Manco Cápac (sic) con su hermana Mama Ocello. Aunque otros dizen que con Mamahuaco, otra hermana, y viniendo en el camino vieron que la hermana estaba preñada...” ([1616] 1962. I: 22. Véase también I: 26, 27, *passim*). En un capítulo expreso (Lib. I. IV), se habla de “la Coya Mamahuaco, muger de Manco Cápac...” ([1616] 1962: 28 y ss.).

La última redacción, correspondiente al texto B (edición Ballesteros) omite tal narración, en cambio y cambia visiblemente al personaje<sup>9</sup>, señala que “por vna bentana salieron y procedieron los Ingas y que eran quatro hermanos, el mayor llamado Manco Capac, Ayarcache, Ayarauca, Yayaruchu (sic). Y quatro hermanas: Mamahuaco. Esta fue muy varonil y peleó. Y conquistó algunos yndios” ([1616] 1962, I: 21-22).

En cambio, el relato aparece despersonalizado, más adelante, pues Murúa explicó:

“(los Ayar) pasaron adelante hasta Guaman Tianca y Huanaypata ado (sic, pro *ado*) hauía llegado la postrera vara<sup>10</sup>, y viendo que hauía hincado bien y ser la tierra buena y fértil, sembraron en ella, y entonces en el Cuzco, que se llamaba Acamama, estauan poblados yndios lares, poques y guallas, gente baxa, pobre y miserable, y *prendieron a vno destes poques o quallas y lo mataron, y sacaron los bofes y los soplaron y, trayendo las bocas ensangrentadas, se binieron hasta el pueblo de los quailas* (sic). Los huallas, viéndolos, se huyeron pensando que era gente que comía carne humana...” ([1616] 1962, I: 26).

Interesa la modificación, no solamente en la despersonalización del relato, sino también porque se introduce el tópico de la atribución caníbal, que los europeos señalaban cada vez que se encontraban en situaciones límite<sup>11</sup>. Pero después de haber planteado despersonalizadamente el hecho, Murúa insistió, en la biografía de Mama Guaco:

“... fue muger de gran valor, entendimiento y discreción, y a ella atribuyeron algunos la mucrte del yndio Poques, que diximos haber muerto a la entrada del Cuzco y sacádole los bofes, y haiéndolos soplada, entró dentro causando horror (sic) y espanto a los moradores de aquel asiento. Fue como dicho es muger y hermana de Manco Cápac...” ([1616] 1962, I: 29).

Estudios anteriores señalaron la relación entre Martín de Murúa y Felipe Guaman Poma (Mendizábal 1961, Ossio 1977, 1985, Ballesteros 1978). Incluso se precisó claramente en las propias palabras del autor andino, que lo hacía “comendador del pueblo de Yanaca de la provincia de los Aymaraes”, pero también “cura doc-

10 Se trata de la vara de oro, conocida y más claramente explicada en la versión del Lago Titicaca que relatara Garcilaso [1609] lib. I, cap. XV, 1943: 41-42.

11 Desde el diario de Colón (por ejemplo, 26-XI-1492), los textos referentes a América abundan en referencias a los canibales; repetían modelos clásicos.

trinante del pueblo de Pocouanca Pacica Pichiua” (Guaman Poma [1615] 1980, II: 82). El retrato de Murúa aparece en medio de las diatribas que Guaman Poma le dedica, acusándolo de excesos y aun delitos sexuales, a más de ser una suerte de testaferrero del corregidor (*Ibidem*). Pero en otra parte de su *Nueva corónica*, Guaman Poma, al hablar de las otras obras que conoció y que sirvieron de fuente de información para la propia, recordaba —sin adjetivos— al mercedario Murúa:

“... y escribió otro libro Fray Martín de Morúa de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes de Redención de Cautivos, escribió de la historia de los ingas...” (Guaman Poma [1615]: 1080 [1090] 1980, II: 417).

Duro con el mercedario en determinados aspectos<sup>12</sup>, no le retaceó mérito el cronista andino; posiblemente porque trabajaron en común. Se ha hecho mención de que bien pudo ser el propio Guaman Poma el autor de los dibujos del mercedario; el asunto se complica justamente al conocerse la existencia de nuevos dibujos, mencionados por ejemplo en el manuscrito que fuera ofrecido a la Biblioteca Nacional del Perú, y en los manuscritos que se conservan en Ayacucho en manos de Mons. Elías Prado Tello<sup>13</sup>.

No es extraño que Murúa continúe la tendencia que consideraba ilegítimo a Atahualpa, más aún, ni siquiera le dedica una biografía como las que redacta para los anteriores, pasando de la de Huáscar (el “postrero Rey Inca”) directamente a otro tema ([1590] 1946: 77-79). En cambio, Atahualpa es un “famoso Infante e Inga” (*Ibidem*: 127) presentado con gran fastuosidad; es interesante que, al igual que Guaman Poma, la redacción de Murúa extraiga a Atahualpa de la serie de capítulos correspondientes a los incas, pero lo llame claramente “Ynga” cuando lo retrata en otro contexto, Mu-

12 Murúa no era muy claro sobre las fuentes de las que tomaba sus informaciones, tampoco tenía por qué serlo con los autores de sus dibujos (Cf. Rowe 1987). Guaman Poma dedicó a Murúa frases duras: “Mira cristiano, todo se me ha hecho, hasta quererme quitar mi mujer un fraile mercenario (*sic.* mercedario) llamado [Martín de] Morúa en el pueblo de Yanaca. Estos dichos agravios, y daños y males, no quieren ver a indios ladinos, cristianos, hablando en Castilla [en castellano], si [se] le espanta y me manda echar luego de los dichos pueblos; todo pretende que fueran bobos para acabarlo de quitarlo cuanto tiene...” (Guaman Poma [1615] 906 [920], 1980, II: 294).

13 Acerca de los dibujos de Guaman Poma en la obra de Martín de Murúa, véase Mendizábal 1961; Kauffmann 1964, López Baralt 1979 y 1988, Ossio 1984 y 1985. Sobre los manuscritos existentes en Ayacucho, véase Guillén 1969; después de escribirse la versión original de este artículo los manuscritos en cuestión fueron editados: Prado y Prado eds. 1991.

rúa como capitán, y Guaman Poma al hablar de los acontecimientos de Cajamarca, tema en el que ambos ubican a Atahualpa (Cf. Guaman Poma [1615] 385 [387], 1980, I: 275 y ss.). La redacción de Murúa precisa que Atahualpa “traía en la frente una borla de lana colorada muy finísima, que era la corona e insinia de los reyes Yngas deste Reino. . .” ([1590] 1946 : 127). detalle que tampoco omiten los dibujos de Guaman Poma.

Las fuentes que Murúa empleaba para la redacción de su historia fueron sin duda variadas; cuando habla de los acontecimientos de Cajamarca y relata el ingreso de Atahualpa en su plaza repite cercanamente a Xerez o al texto anónimo de 1534 atribuido a Cristóbal de Mena (Murúa [1590] 1946 : 127-128). Se ha mencionado que bien pudo leer las obras manuscritas de los cronistas que escribieron en el Cuzco, como Betanzos, y utilizar asimismo versiones “toledanas” como la de Sarmiento de Gamboa, también Cabello Balboa; ciertamente, utilizó informaciones de Guaman Poma —independientes de los dibujos—, muy posiblemente proporcionadas por el mismo cronista andino, como ha detallado Mendizábal (1961 : 255-258). Conociendo la utilización que Murúa hizo de Gómara, debe hacerse un cuidadoso análisis de la procedencia de sus informaciones. Con todo, el mercedario produce un texto altamente informativo acerca de lo que la gente de su época pensaba acerca de sociedades como la incaica, a más de los datos directamente referentes a ella, incluyendo versiones orales andinas<sup>14</sup>.

Un buen ejemplo podría encontrarse en la forma como ofrece informaciones acerca de la desnudez; se consideraba ya entonces que la vestimenta existe en las sociedades o culturas avanzadas; la desnudez explicaría, desde los textos de Colón una forma de deculturación (Cf. Todorov 1987 : 44); y la imagen se propagó como una forma de representar poblaciones desprovistas de los males creados por la cultura, los hombres desnudos son limpios como Adán y Eva antes del pecado original, la desnudez representa la inocencia. No se ocultará que la presentación de los americanos desnudos tiene que ver también con la certeza de que están en condiciones de recibir el Cristianismo.

En Murúa las escenas de desnudez se presentan primordialmente en mujeres y, como las informaciones acerca de las mujeres

14 Se ha publicado en años recientes estudios más concretos sobre los textos quechuas de Murúa (Beyersdorff 1986).

de los incas, provienen de Gómara en algunos casos (Cf. Rowe 1987: 758<sup>15</sup>), como ocurre con el siguiente texto:

“... vivía esta Señora Coya Chimbo [esposa de Sinchi Roca Inca] de ordinario [en el Cuzco], y traía las [¿ñustas?] y todas las Indias de su servicio, con haber tantas, con ajorcas de oro y gargantillas de perlas, y siendo ñustas, todas eran, en general, muy hermosas; y para andar desnudas habían de ser muy blancas; y la Coya y Señora Chimbo, como era discreta y de garn entendimiento, hizo que las que eran del todo doncellas anduviesen todas desnudas...” (Murúa [1590] 1946: 83-84; Rowe anota los textos en los que se inspiró en Gómara [1552] LXXIV y LXXIX, 1979: 114-115, 120-121; para otros casos véase Gómara [1552] CVIII, 1979: 163, Murúa [1590] 1946: 168).

### *Mitos e historias profanas*

Anteriormente, se hizo mención acerca de la inclusión de temas literarios en la Historia del padre Murúa (por ejemplo Porras [1962] 1986); asimismo se ha mencionado recientemente la inclusión de temáticas de otras regiones de América, tomadas de escritos de sus tiempos (como Gómara, cf. Rowe 1987)<sup>16</sup>, que sirvieron al cronista mercedario para relatar, por ejemplo, la vida de las Coyas o “reinas” incaicas<sup>17</sup>. Pero también puede señalarse la presencia de otros temas específicos, originariamente registrados por la mitología mediterránea y que con posterioridad pasaron a América; uno de estos tópicos es el del mito de los hombres sin aparato digestivo (ás-tomos, corismapos), aunque también se les representa sin boca (Cf. Gil 1989. I: 29, *passim*).

Estos fueron incluidos utilizando diversas informaciones, incluso anteriores a otras conocidas. En la redacción de 1590 (corres-

15 Pedro Simón presentaba escenas de desnudez idílica en Colombia actual, como en el texto siguiente: “... le envió más de cien mozas, todas de tan buen parecer, graciosas, hermosas y risueñas, que fueron ocasión a que le pusiesen los nuestro por nombre el pueblo de *las Hermosas*. Yo traían otra cosa cubierta de su cuerpo más que lo que podían cubrir muchas vueltas de cuentas de chaquiras entremetidas con granillos de oro en las gargantas de los pies, brazos y cuello...” (Simón 1892: 371).

16 Porras, quien precisara los criterios “suntuarios” y “fastuosos” de Murúa, olvidó en su estudio la anotación que había hecho en su ejemplar de la edición de 1922: “delicado tradicionista cuyo estilo recuerda a Gómara y cuya emoción memorial da a sus páginas el acento andino de Garcilaso” (Cf. Murúa 1922, I: vii, en el ejemplar que fuera de Porras, Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional, Lima; véase Porras [1962] 1986 *passim*).

17 En el siglo XVI la noción de plagio era, ciertamente, laxa. Lo interesante es la utilización de textos mexicanos de Gómara para aplicarlos a los incas, como precisó Rowe, quien añade fragmentos del texto de 1616, suprimidos al haber estado escritos en la parte de atrás de los dibujos, y pegados sobre una hoja en blanco. El texto de Murúa requiere una descripción detallada, que precise la diferencia entre su estado actual y la edición Ballesteros (Cf. Rowe 1987: 754-757).

pondiente al manuscrito A, ediciones realizadas hasta 1946, se explica en la obra de Murúa la información acerca de las casas de recogimiento de las “mujeres escogidas” del Inka. Uno de los temas que, reconocidamente fueron temática importante en la obra del cronista mercedario. Allí se dice :

“A otras [¿a éstas?] llamaban las mujeres del sol. que las tenían dedicadas y ofrecidas para el efecto (...) para las cuales hacían grandes y muy diversos palacios en muchas partes; en especial hicieron uno muy suntuoso, en la sierra nevada, que está junto a Yucay, llamada Savasiray (sic), que después le sucedió un gran hecho a un pastor del ganado blanco del sacrificio del sol, con una hija del sol llamada Chucuillauto (sic), como adelante se dirá en su capítulo; *las cuales ninguna necesidad tenían de manjares para sus comidas, mas solamente vivían del olor de una cierta comida y fruta que tenían silvestre; y cuando iban de camino fuera de su casa y recogimiento, llevaban consigo para su provisión de aquella fruta y para sustentarse de aquel olor; y si acaso algún mal olor gustaban, era cierto que luego habían de morir sin ningún remedio*” (Murúa [1590] 1946: 262-263).

Anotando este párrafo, Bayle señalaba la vinculación con textos similares de Fray Pedro Simón y de Gregorio García (*Ibid.* : 263 n); no los relacionó con los personajes conocidísimos de mitos mediterráneos.

El dominico Gregorio García incluía informaciones específicas sobre la región norteña del virreinato peruano; hablaba de hombres sin aparato digestivo, en medio de párrafos donde reproducía viejos tópicos de la mitología europea. Los monstruos poblaban, tanto en los escritos europeos como en los americanos las descripciones de tierras incógnitas<sup>18</sup>; la literatura medieval los había ubicado en las

18 Cieza de León afirmaba que hacia la Amazonía había —según decía la gente— monjas que, embarazadas de hombres, parían monstruos “que tenían las cabeças y miembros deshonestos como hombres, y las manos y pies como mona. Son según dizen de pequeños cuerpos y de talle monstruoso y velloso. En fin parecerán (si es verdad que los hay) al demonio su padre...” (Cieza, I [1553] 1986: 265).

19 El texto de la *Historia Animalium*, citado por García es el siguiente: ‘A mule is fitted for commerce with the female after the first shedding of its teeth, and at the age of seven will impregnate effectually; and where connexion has taken place with a mare, a hinny’ has been known to be produced. After the seventh year it has no further intercourse with the female. A female mule has been known to be impregnated but without the impregnation being followed up by parturition. In Syrophenicia she-mules submit to the mule and bear young; but the breed, though it resembles the ordinary one, is different and specific. The hinny or stunted mule is foaled by a mare when she has gone back during gestation, and corresponds to the dwarf in the human species and to the after-pig or scut in swine; and, as in the case with dwarfs, the sexual organ of the hinny is abnormally large” (Aristóteles, [1910] 1967: 577b).

regiones boscosas y en los límites del mundo conocido. Reconocía García la existencia de animales monstruosos:

“i el mismo Aristóteles lo confirma diciendo que las Mulas engendran unos Machuelos enanos llamados Gimnos” (García [1607], 1981: 59 b, citando a Aristóteles, *Historia Animalium*, VI. 24)<sup>19</sup>;

sus relatos de otros monstruos se ciñen a los criterios clásicos y a las versiones que hablaban de hombres con características extrañas en las regiones limítrofes. Los monstruos se originaban, entre otras cosas “de parte de Impresiones Celestes, i de otras causas externas, i estos tales son los que tienen cabeza, i pie de diversos Animales” (García 1981: 60b). También hay hombres con la cabeza ubicada en el pecho. Añade:

“Pues lo que referimos de Hombres sin boca, no es cosa imposible; porque en cierta parte del Perú, que está dentro de las Montañas (como consta por una Relación que Yo tengo de Juan de Betancos, Antiguo Intérprete de la Lengua General del Perú). ai Hombres que carecen del orificio para expeler los excrementos, a los cuales proveyó Naturaleza (que no falta en lo necesario) de una virtud atractiva, para que con ella chupen, i atraigan la sustancia del manjar, que ponen guisado junto a la boca. Yo vi en la Ciudad de Loja del Perú vna Niña de quien me dijo su madre que había nacido cerrada: de lo qual ai muchos ejemplos”. (García 1981: 61a)<sup>20</sup>.

Amazonas, gigantes y otros monstruos circulaban en los libros y en la memoria de la gente europea a lo largo de toda la Edad Media, siempre en los límites del mundo; figuraban con frecuencia en las obras del XVI tardío y del XVII inicial, donde autores como el dominico fray Gregorio García, razonaban con criterios escolásticos y se apoyaban en la indiscutible autoridad de los clásicos. Así, Isidoro de Sevilla, que se había ocupado de monstruos diversos en su enciclopedia, fue citado precisamente por García entre sus fuentes, al igual que otros autores difundidos en sus días, como Adam de Bremen, obispo que hizo conocidas descripciones de monstruos en un difundido bestiario. Colaboraron en la elaboración de las nociones de monstruos que circulaban en las manos de los lectores del XVI europeo viajeros célebres como Sir John Mandeville o Marco Polo, también autores exitosos como Pedro de Ailly y aun Johannes

20 El propio García aludía a los hombres sin boca: ‘Otros llamados Astomos, que no tenían boca, los cuales vivían de sólo el olor que recibían por la nariz, i así no vsaban de comida, ni bebida, pero vsaban varios olores de Raices, Flores, i Frutos silvestres, las cuales llevaban consigo en los caminos largos, porque no les faltase el olor, que era su alimento, i con cualesquier mal olor morían fácilmente’. (García, 1981: 57a).

Boemus<sup>21</sup>. En las crónicas, poblaban América faunos, unicornios y hombres de mil formas monstruosas, a más de amazonas y gigantes, también, por cierto, los orejones de los incas.

Los relatos que hablaban de la existencia de seres extraños y monstruosos, habitantes a veces —como las amazonas— de los lugares vecinos a las tierras del oro y la quimera, circularon no sólo entre los autores españoles en América, sino también entre escritores americanos; Fernando Alvarado Tezozómoc mencionaba hombres de un solo pie, y a otros con la cabeza en el pecho, originados sin duda en fuentes europeas; también fray Francisco de Escobar incluía tribus enteras que vivían oliendo los alimentos (los “Xamoco Huiche”; Cf. Weckmann 1984, I: 71-72). Un origen probable de estas versiones se encontrará en Plinio, quien hablaba de los *Astomi*, habitantes mitológicos del Alto Ganges<sup>22</sup>. Al comentar el texto del mercedario Murúa, Bayle añadió a fray Pedro Simón, como se dijo.

La imagen de los hombres sin aparato digestivo se registró modernamente en los Andes, en las mismas zonas en donde Gregorio García había indicado haber tenido noticias de aquellos. John H. Rowe recogió una versión oral en 1947:

“En el mundo de abajo no comen sino huelen a la comida y lo botan por la espalda. La gente del otro mundo es una gente pequeña. El (Pedro de Urtimaris) les dijo que coman como la gente de aquí. Es que no tenían ano. El les abrió huequito a tres personas para que cagaran y a todos tres les mató.

- 21 Acerca de estos asuntos, especialmente Isidoro de Sevilla, véase Weckmann 1984, I: 71 ss.; García lo había mencionado entre las fuentes que empleó, no citó originariamente a Adam de Bremen. La segunda edición de la obra de García (1729) realizada con notorios añadidos por Barcia, sí lo registraba (“Adán de Brema”) en un amplio y farragoso conjunto de información bibliográfica. Boemus sí fue mencionado en la primera edición de García; había sido traducido al español por Francisco Thamará (1556).
- 22 “Se trataba de gentes que careciendo del sistema digestivo, vivían exclusivamente del aroma de las plantas, emparentados sin duda con los *corismapos*, cuyo único alimento era el olor de los frutos. Esas leyendas quizás influyeron en la creencia de Juan de Cárdenas, expresada en 1589 o 1590, de que el indio chichimeco se sustentaba sin beber jamás... comen la tuna... chupan la hoja del nopal y del cozollo de la lechuguilla... cuya humedad tiene los propios efectos del agua” (Weckmann) 1984, I: 96, citando a Heinz Mode, *Fabulopus Beast and Demons*, Paidon, London, 1975; R. Blanco Fombona *Los conquistadores españoles del siglo XVI*, Madrid 1920 y Juan de Cárdenas, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias* [¿1589-90?] México 1965). En realidad, el origen podría discutirse, pues el texto de Cárdenas trae a la memoria otras descripciones, como las de la coca, que permiten a la gente vivir sin apenas comer, puede ser otro tópico distinto al originado en las descripciones mediterráneas (véase Cárdenas [1591] 1988: 237).

Pedro sacó de allá abajo la semilla del algodón y del maíz blanco, y las trajo para este mundo. Por eso es que tenemos aquí el algodón y el maíz blanco” (John H. Rowe, Trabajo de Campo en Guambía, inédito; 1947. Comunicación personal).

El breve texto anterior reproduce la información europea sobre los *anuros* o *astomi*. Visiblemente no se trata únicamente de una influencia “literaria”, como podría decirse en el caso de fray Gregorio, a pesar de que éste había anunciado haber empleado como fuente una crónica andina previa, la de Betanzos<sup>23</sup>. Aquí se trata, en realidad, de la incorporación de un relato (un esquema mítico) y la introducción específica de un personaje tan identificado literariamente, como es el héroe de la picaresca española Pedro de Urdemales, considerado en la versión de Guambía como un héroe cultural productor del maíz blanco y el algodón. Visiblemente, se trata de una interacción cultural mucho más amplia.

La información de García hacía alusión únicamente a la presencia de los monstruos. La versión de Guambía indica una estructura andina que supone la existencia de dos mundos, uno subterráneo, el otro superficial, dos humanidades físicamente distintas también. Al igual que en muchas versiones andinas conocidas, el mundo inferior es productor de los alimentos (y de los hombres, pues, en cierta forma, los muertos son las semillas de los vivos). El héroe cultural —en Guambía, Pedro de Urdemales— viaja al mundo de abajo en busca del maíz blanco y el algodón.

Lo interesante es, en el caso de fray Martín de Murúa, la conversión del tópico en parte de las características de las *mamacunas*, relacionado, además, con Chuquillanto, personaje mítico del área cuzqueña en la cual trabajó Murúa. Pero éste es asunto distinto.

Los tópicos empleados por Murúa son paralelos a la abundancia de las informaciones que proporciona sobre los incas. Como todos los cronistas, empleó simultáneamente el bagaje cultural de sus tiempos y su propia información etnográfica, interpretada de acuerdo al primero, pero también hace uso y abuso de los escritos que sobre América circulaban en sus tiempos. Los cronistas religiosos dispusieron de bibliografía más abundante que otros escritores de sus tiempos en América; el estudio de la forma de documentación en las

23 El nuevo texto de Betanzos, recientemente editado (1987), no incluye información alguna al respecto.

crónicas andinas adquiere especial importancia en ellos, porque justamente entre los autores de las órdenes religiosas se encuentra la búsqueda de una historia universal, basada en la expansión del Cristianismo como en Antonio de la Calancha, al lado de intentos de síntesis como la de Murúa, originadas en la creencia de la comunidad cultural de los pueblos “infieles” que habían habitado América antes de la invasión española.

## BIBLIOGRAFIA

- ALCEDO Y HERRERA, Dionisio  
[1807] 1964 *Bibliotheca Americana. Catálogo de los Autores que han escrito de la América en diferentes Idiomas y Noticia de su vida y patria...*, prol. de Jorge A. Garcés G., Museo Municipal de Arte e Historia, Quito.
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel  
1978 "Relación entre Fray Martín de Murúa y Felipe Huamán Poma de Ayala", en Oberem y Hartmann eds. 1978, I, (39-47).
- BETANZOS, Juan Diez de  
[1551] 1987 *Suma y narración de los Incas*, edición de María del Carmen Martín Rubio, estudios de Horacio Villanueva Urteaga y Demetrio Ramos Pérez, Ediciones Atlas, Madrid.
- REYERSDORFF, Margot  
1986 "Fray Martín de Murúa y el 'Cantar' histórico inka", *Revista Andina*, IV, 2, (501-521), Cuzco.
- CARDENAS, Juan de  
[1591] 1988 *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, pról. y notas de Angeles Durán, Alianza Editorial, Madrid.
- COBO, Bernabé  
1882 *Historia de la Fundación de Lima*, Colección de Historiadores del Perú, publicada con Introducciones, Biografías y Notas por M[anuel] González de la Rosa, vol. 1, Imp. Liberal, Lima.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca  
[1609] 1943 *Comentarios reales de los Incas*, edición de Angel Rosenblat, Emecé, Buenos Aires.
- GOMARA, Francisco López de  
[1552] 1979 *Historia general de las Indias*, pról. de José Gurría Lacroix, Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- GONZALEZ DE LA ROSA, Manuel  
1882 Introducción a Cobo 1882.
- GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe  
[1615] 1980 *Nueva corónica y buen gobierno*, edición y est., prol. de Franklin Pease G. Y., Biblioteca Ayacucho. Caracas.
- GUILLEN GUILLEN, Edmundo  
1969 "El cronista don Felipe Guaman Poma y los manuscritos hallados en el pueblo de Chiara", *Amaru*, 10 (89-92), Lima.

## JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos

1879 *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, Madrid.

1892 “*El Cumpi Unco hallado en Pachacámac*”, *El Centenario*, Nº 5, (450-470), Madrid.

## KAUFFMANN DOIG, Federico

1964 *Guaman Poma*, Biblioteca Hombres del Perú, 1ra. serie. Vol. IV, Lima.

1978 “Los retratos de la capaccuna de Guaman Poma y el problema de los tocapu”, en Hartmann, Roswith y Udo Oberem, eds. 1978, I, (298-308).

## LOPEZ BARALT, Mercedes

1979 “La iconografía de vicios y virtudes en el arte de reinar de Guaman Poma de Ayala: una contribución americana a la literatura de regimine principum”, leído en el sim-sio “History and Fiction in the Latin American Narrative” (31-III-1979), Yale University.

1979 a “La persistencia de las estructuras simbólicas andinas en los dibujos de Guaman Poma de Ayala”, *Journal of Latin American Lore*, 5: 1, Los Angeles.

1979 b “Guaman Poma de Ayala y el arte de la memoria en una crónica ilustrada del siglo XVII”, *Cuadernos Americanos*, México. 38: 3, México.

1979 c “La Contrarreforma y el arte de Guaman Poma: notas sobre una política de comunicación visual”, *Histórica*, III: 1, Lima (julio).

1980 *La crónica de Indias como texto cultural: Policulturalidad y articulación de códigos semióticos en el arte de reinar de Guaman Poma de Ayala*, Tesis doctoral, Cornell University, Ithaca.

1982 “La *Crónica de Indias* como texto cultural: articulación de los códigos icónico y lingüístico en los dibujos de la ‘Nueva crónica’ de Guaman Poma”, *Revista Iberoamericana*, 120-122, Pittsburgh.

1988 *Icono y conquista: la Crónica de Indias ilustrada como texto cultural*, Hiperion, Madrid.

## MENDIZABAL LOSACK, Emilio

1961 “Don Phelipe Guaman Poma de Ayala, Señor y Príncipe, último Quellcacamayoc”, *Revista del Museo Nacional*, XXX, (228-330), Lima.

## MURUA, Martín de

- [1590] 1911 *Origen e Historia de los Incas*. Obra escrita en el Cuzco (1575-90) por Fray Martín de Morúa de la Orden de la Merced, publicada y anotada por Manuel González de la Rosa, Tercera Entrega. Imp. Nacional de Federico Barriónuevo, Lima.
- [1590] 1922-25 *Historia de los Incas. Reyes del Perú. . . Crónica del siglo XVI*, Anotaciones y concordancias con las crónicas de Indias por Horacio H. Urteaga, Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú. T. IV y V. 2da. serie, Lima.
- [1590] 1946 *Historia del origen y genealogía real de los reyes incas del Perú*, introducción y arreglo de Constantino Bayle S. J., Biblioteca Misionaria Hispanica, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- [1590] 1946 *Los orígenes de los Incas: crónicas sobre el antiguo Perú escrita en el siglo XVI por el padre mercedario fray. . . .* estudio biobibliográfico de Raúl Porras Barrenechea, Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana. I serie. T. XI. Imp. Miranda. Lima.
- [1616] 1962-64 *Historia general del Perú, origen y descendencia de los Incas. . . .* ofrendas por el Aprendiz de Bibliófilo, prólogo del Excmo. Sr. Duque de Wellington y Ciudad Rodrigo. introducción y notas de Manuel Ballesteros Gaibrois. Biblioteca Americana Vetus, Vols. I y II; edición patrocinada por el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid..

## OBEREM, Udo y Roswith Hartmann, eds.

- 1978 *Amerikanistische Studien*. 1. Libro Jubilar en homenaje Hermann Trimborn. Collectanea Instituti Anthropos. Vol. 20. St. Augustin.

## OSSIO, Juan M.

- 1977 "Guaman Poma y la historiografía indianista de los siglos XVI y XVII". *Historia y Cultura*. 10. (181-206). Lima.
- 1982 "Una nueva versión de la crónica de fray Martín de Murúa", *Revista del Museo Nacional*. XLVI (567-576), Lima.
- 1985 *Los retratos de los Incas en la crónica de Fray Martín de Murúa*. Oficina de Asuntos Culturales de Cofide. Lima.

## PINELO-BARCIA

- [1737] 1982 *Epitome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental, Náutica y Geográfica. . . .* de Don Antonio de León Pinelo, ed. facsimilar de la de Andrés González de Barcia. edición e introd. de Horacio Capel. Barcelona.

- PORRAS BARRENECHEA, Raúl  
 [1962] 1986 *Los Cronistas del Perú y otros ensayos*, edición a cargo de Franklin Pease G. Y., bibliografías de Graciela Sánchez Cerro, Félix Álvarez Brun y Oswaldo Holguín Callo, Biblioteca Clásicos del Perú. 2, Banco de Crédito del Perú, Lima.
- PRADO TELLO, Elías y Alfredo Prado Prado eds.  
 1991 *Y no hay remedio...*, Centro de Investigaciones y Promoción Amazónica, Lima.
- ROWE, John Howland  
 1987 "La mentira literaria en la obra de Martín de Murúa", *Libro Homenaje a Aurelio Miró-Quesada Sosa, II* (753-761), Lima.
- SANTISTEBAN OCHOA, Julián  
 1946 *Los cronistas del Perú (Contribución al estudio de las Fuentes de la historia peruana)*. Cuzco.
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro  
 [1572] 1947 *Segunda parte de la historia general llamada Indica*, edición de Angel Rosenblat. Emecé, Buenos Aires.
- SIMON, Pedro  
 [1627] 1892 *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Casa Editorial de Medardo Rivas, Bogotá.
- TODOROV, Tzvetan  
 1987 *La conquista de América. La cuestión del otro, Siglo XXI*, México.
- URTEAGA, Horacio A.  
 1922 Introducción a Murúa 1922.
- VARGAS UGARTE, Rubén  
 1935 *Manuscritos peruanos en las bibliotecas del extranjero, T. I*, Lima (Biblioteca Peruana, T. I), Lima.  
 1959 *Manual de Estudios Peruanistas*, 4ta. ed., Lima.
- WECKMANN, Luis  
 1984 *La herencia medieval de México*, El Colegio de México, México.

## A P E N D I C E

“Poder del Convento del Cu[roto]  
al Padre frai Martín de Murúa  
residente en el Valle de Cura-  
guasi

El Comendador frailes y convento de Nuestra Señora de la Merced de esta çiuudad dell (sic) Cuzco estando juntos según lo am de costunbre a canpana tañida es a sauer el padre frai Diego Alonso presidente y el padre frai Juan de Ribas y el padre frai Juan Guer[r]ero y frai Cristoual Camargo y frai Francisco Lucas y frai Alonso de Loaisa y frai Gregorio de Villalobos y frai Alonso Gomes y frai Juan Cordes (?) y frai Diego de Anaya y frai Francisco Rodrigues y frai Antonio de Castro y frai Lorenço Cano y frai Juan Mexía frayles profesos y conuentuales de el dicho monasterio dixeron que dan su poder qual de derecho se requiere a frai Martín de Mura (sic) de la dicha orden que reside [en el va]lle de Curaguaci para que en su lugar y en nombre del dicho conuento defienda las tierras que el dicho conuento tiene en el dicho valle de Curaguaci y contradiga las medidas y profeciones que en su perjuicio se ubieren fecho y para ello presente los títulos y recaudos que pertenesen al dicho convento y confirmando por escripto y de palabra de su derecho y haga e ante qualesquier justicias del rey Nuestro Señor todos los autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que menester sea por todos grados e ynstancias superiores e ynferiores que con derecho le van (?) [¿devan?] que para ello y haçer juramentos y pedir sean hecho[s] por las partes y sacar provanças y recusar jueses y escrivanos y tachar testigos y abonar los que convengan y oyr sentençias y consentir las en favor de el dicho [69r/v] convento consentir y de las en contrario apelar y suplicar para allí e do con derecho devo y las seguir y pe-dir costas y testimonios le damos el poder que tenemos con libre y general renun administraçión y para su firmeza y lo sustituyr en quien quisiere y lo rebocaremos y poner otros y para su firmeza obligamos los uienes y rentas del dicho convento y le relevamos y a sus sustitutos según derecho que es fecha la carta en esta dicha çiuudad del Cuzco en dies días del mes de noviembre de mill y quinientos y no-venta y sinco años siendo testigos el liçenciado Juan de Esquivel y Bernaldino de Losada y los otorgantes que conosen lo firmaron de sus nombres aquí va testado renu para su firmeza non bala. Firmado: Fr. Diego Alonso, fr. Juan de Ribas, fr. Cristóbal Camargo, fr. Alonso de [Saavedra] Loaisa, fr. Gregorio de Villalobos, fr. Diego de Anaya, fr. Francisco Gutierrez, fr. Juan Mexya, fray Lorenço Cano. Y doy fee dello lo fize y [firmé] e según que ante my (?) y aquí my signo [ ] Juan de [¿Herrada] escribano público. [69v/70r].

En el pueblo de Curaguaci en siete días del mes de novienbre de myll y quinientos e noventa e zinco años ante Francisco Aldrete Maldonado Visitador y Juez repartidor de tierras en el dicho distrito por el señor Alonso Maldonado de Torres del consejo del Rey nuestro señor oydor en la Real audiència de la çiudad de los Reyes su juez para la repartición venta y conpusición de tierras etc. presentó esta petición la qual (?)

Frai Martín de Murúa Procurador del convento de Nuestra Señora de las Mercedes de la çiudad del Cuzco en nombre del dicho convento digo que el padre maestro frai Luis de Morales comendador que fue [del, tarjado] dicho nonbre (?) yzo y tomó conpusición de las tierras estancias ventas y exidos de molinos que el dicho conbento tiene y pose[e] así por los títulos que esibió ante el Señor Licenciado Alonso Maldonado de Torres del consejo del Rey nuestro señor y su oydor en la audiència de Los Reyes Juez de Repartición benta y conpusición de las tierras que los tales conventos y otras personas pose[e]n en la dicha çiudad y sus términos como por los títulos que dexo desebir [¿de exhibir?] y tierras que a poseydo y pose[e] actualmente demás de beinte años a esta parte según que más largamente consta y parese por la dicha conpusición que se hizo en la dicha çiudad del Cuzco en catorse de setienbre del mes y año próximo pasado de mill y quinientos y nobenta y quatro a que me refiero, de la qual siendo ncesario ago demostración y no (?) presentación y para que el dicho convento [y] frayles tengan cumplidamente sus títulos y adquiera la merced que su Magestad aze a los conpuestos en sus posesiones y se [midan, tarjado] amojonen y deslinden a las tierras que el dicho convento tiene en este valle de Curaosi (sic) y su término Paresco ante Vuestra Merced en aquella vía y forma que de derecho a lugar y ago presentación destes títulos y decreto para que como a tal procurador se me meta y anpare en la posesión actual e Jure Domini belavasi de las dichas tierras estancias ventas y exidos de molinos en la forma y manera siguiente:

Primeramente de las tierras y estancia que pose[e] en este balle el dicho conbento que tiene dusientas fanegadas las quales dio al dicho convento Juan de Alcobasa según consta por la escritura que dellas se otorgó en la dicha çiudad del Cuzco en treynta de dizienbre del año de sesenta y quatro ante Sancho de Urue escrivano público y del Cabildo.

Y de las tierras llamadas Cocharai en que tiene estancia venta que tiene sesenta fanegadas de tierra de la obra ban-da del tanbo que linda con tierras que eran de Sancho de Rojas [70 r/v] y tierras del dicho conbento que las ubo y compró del contador Diego García Gallego según consta por la escritura que dello se otorgó en catorze de agosto de sesenta y cinco años ante Luis García escrivano público de la dicha çiudad del Cuzco.

Y de otras llamadas Cocharan que tiene ochenta fanegadas de tierra en las medias laderas del serro mismo que en el un pedaso y otro que esta dibidido y son por encima del camino Real y lindan con tierras que fueron de Francisco Luis y Sancho de Rojas yndios de curaoas (?) y las tierras de Cucharay y tierras que fueron de Juan de Alcobasa y otras del dicho Soncho de Rojas y el serro que dizen Amalcanpata las quales ubo de Sebastián Rodrigues (sic) en quatro de febrero de sesenta y siete ante Antonio Sánchez y las bendieron al susodicho los yndios del dicho balle en treinta de enero de sesenta y dos años ante Antonio de Mieres.

Y de las tierras llamadas Paccha que fueron de Diego Gallegos contados los andenes altos y bajos que el susodicho poseyó y el dicho convento tiene además de beinte años a esta parte con otras llamadas Ochupata y las que ay en Guainarima conforme a la averiguación que hizo Don Fernando Puerto-carrero.

A Vuestra Merced pido y supplico atento a lo susodicho y a la dicha compusición y decreto particular que presento del dicho señor oydor mande se me de nueva posesión de todas las dichas tierras suso deslindadas como a tal procurador que en lo así hazer ará Vuestra Merced servicio a Dios nuestro señor y al dicho convento y Religiosos del bien y merced pues es Justicia la qual pido y en lo nesario el Real oficio de Vuestra Merced inploro etc. Fr. Martín de Murúa.

E por el dicho visitador vista dixo que por quanto el este valle de Curaguaci no ay tantas tierras como en la petición se contiene que de las tierras que el dicho convento huviere poseydo hasta el día de oy se le de posesión al dicho fray Martín de Murúa como del dicho convento y que Juan López de Carmona medidor de esta visita las mida e deslinde y amojone y la dicha medida y amojonamiento ponga en esta petición con la posesión dello para que originalmente se las entregue al dicho fray Martín de Murúa en el dicho nonbre y así [70v/71r] mesmo le dará la dicha posesión en la qual su Magestad le anpara y lo firmó de su nonbre/ Francisco Aldrete Maldonado. Ante mi Luis de Briones.

—En el asiento de Cocharai y Chichiguarcai en treze días del mes de noviembre de mill e quinientos e noventa e çinco años yo Juan López de Carmona alguasil mayor de la visita de Francisco Aldrete Maldonado visitador e juez repartidor del balle de Curaguaci por el señor Licenciado Alonso Maldonado de Torres del Consexo del Rey nuestro señor oydor en la real audiencia de los reyes su juez para la repartición e venta e compusición de tierras en cumplimiento del auto de suso del dicho visitador deslindé y amoxoné las tierras que tiene el convento de Nuestra Señora de las Merçedes de la ciudad del Cuzco en este valle que son las que se llaman Cocharai Chiguarcai y Cacallacona que todas ellas lindan por la parte de arriba con los yndios del pueblo de Curaguaci y por la parte de avaxo con el camino real y por la una parte con tierras de Pedro Sierra y la otra con tierras de los dichos yndios de Curaguaci las quales quedan amoxonadas con moxonos hechos de piedras. Y asimismo se le deslindó las tierras de Cantanbanba que lindan por la una parte con el río que vaxa por el valle abaxo y por la parte de arriba hasta llegar a los postreros lúcumos que confinan con las tierras que eran de Garcilaso de la Vega y por la parte de avaxo llega hasta una punta que haze enfrete (sic) del molino de Juan Gómez y por la otra con tierras de los yndios del pueblo de la Guaca y asimismo se le deslindó y amoxonó las tierras llamadas Pas[71 r/v]chaques en el dicho valle de Curaguaci que están por la parte de arriba lindan con tierras del capitán Nuño de Mendoça y por la parte de avaxo con tierras de los dichos yndios todas las quales tierras susodichas parescen aver sido y son del dicho convento por títulos y recaudos que dellas mostraron e de las quales en nonbre del dicho convento metí por la mano a frai Martín de Murúa de la dicha

horden por birtud del poder que para ello tiene de que hizo presentación en las dichas tie-rras y cada una dellas en particular en el dicho día y le dí la posesión de todas ellas y él la tomó en nombre del dicho conbento quiete e pacíficamente sin contradición de persona alguna de las quales echó a todas las personas que en ellas auía y quitó piedras y arrancó yervas e hizo otros actos de posesión de todo lo qual pidió testimonio siendo a todo ello presente [tarjado] e por testigos Sancho de Rojas e Alonso de Origüela y Alonso Pérez residentes en el dicho valle. Va testado Luis de Briones escribano de la dicha visita no vala. Joan López (firmado).

—En el pueblo de Curaguaci en diez y siete días del mes de enero de mill e quinientos cincuenta e sinco años ante Luis de Briones visitador e juez repartidor de tierras en este valle de Curaguaci y Guanipaca por el señor licenciado Alonso Maldonado de Torres del consexo del rey nuestro señor oydor de la real audiencia de los Reyes su juez para la repartición venta y conpusición de tierras e por ante mi el presente escrivano el padre frai Martín de Murúa de la horden de Nuestra Señora de las Mercedes e presentó estos recaudos y posesión de suso dada por Francisco Aldrete Maldonado visitador antesesor de su merced e pidió con- firmasiön y aprovación en el [ ] por el dicho visitador dixo que aprovava y aprobó la dicha posesión y mandó que ninguna persona se entre en las dichas tierras de suso que así quedan deslindadas y amoxonadas y tomasda posesión so pena de quinientos pesos para la cámara del rey nuestro señor. fecha ut supra. Luis de Briones. Joan López. [71v/72r].

—Frai Martín de Murúa Procurador del conbento de Nuestra Señora de las Mercedes de la ciudad del Cuzco digo que en la posesión que se me a [da]do de las tierras del dicho conbento está conpuesto con su Magestad ante el señor oydor como consta por la conpusición de todas las tierras que el dicho conbento tiene y por decreto del dicho señor oydor manda se de posesión de todas las dichas tierras.

A Vuestra Merced pido y suplico en nonbre del dicho conbento mande a [roto] y metezme en posesión en ellos y pido justicia y para ello etc. Fr. Martín de Murúa.

—El dicho visitador dixo que su merced berá los títulos y recaudos que el dicho conben[to] tiene de las dichas tierras e bistos pro[ve]rá lo que más en el caso convenga y así lo proveyó mandó e firmó. Ante mí Jhoan López. [72r/v].

—En el dicho pueblo de Curaguaci en el dicho día diez y siete de noviembre de dicho año se noventa e cinco el dicho señor aviendo bisto estos recaudos e títulos y conpusición del dicho conbento dixo que mandava y mandó se [de] la di- cha posesión que pide atento a que las dichas tierras son e pertenescen al dicho conbento como consta de los recaudos que así a presentado en la qual dicha posesión le meta yo el presente escrivano como medidor della y así lo proveyó mandó e firmó. Luis de Briones, por su mandado Jhoan López.

—En el a=icento Tinyuyuc en diez y ocho días del mes de noviembre de mill e quinientos e noventa e cinco años yo Juan López de Carmona [ ] en cumplimiento del auto de suso metí y di la mano al padre frai Martín de Murúa el contenido en la petición de atrás en las tierras de Tinyuyuc Guainarima y Bezopara en las dichas tierras susodichas y le dí la posesión la qual contradixo Diego de Origüela en nombre de Alonso de Origüela curador de María Prieta diziendo es- tar enpeñadas las dichas tierras en trecientos pesos corrientes que el dcicho conbento deve a Lucía Prieta difunta madre desta dicha menor lo que consta de la cláusula del testamento que hizo [la] agüela de la dicha menor y pide por testimonio y deva (?) siendo testigos Juan Fernández Escobar y Juan Muñoz y Diego Usca re-sidentes en el valle de Curaguaçi y en fe de ello lo firmé de mi nombre. Jhoan López escrivano público. Tiene fojas sinco.

Copia en Archivo Mercedario, Arequipa, Legajo 1, sin encuadernar.

1. El presente documento, originariamente del Cuzco, se encuentra en copia en el Archivo del Convento de la Merced de Arequipa; agradezco al P. Eleuterio Alarcón habérmelo proporcionado.